

cumplido éste trámite, y caso de demostrar que reúne los requisitos exigidos, se procederá a su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

4.º Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de septiembre de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

#### ANEXO I

«Francés»

Carpio Miguel, Consolación.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**28444** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, de la Subdirección General de Recursos Humanos, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral rural por el procedimiento de concurso-oposición.*

En el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 95, de 17 de octubre de 1986, se publicaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral rural en la Dirección General de Correos y Telégrafos por el procedimiento de concurso-oposición.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de Comunicaciones».

Las instancias, dirigidas al Jefe provincial del ámbito a que pertenece la vacante, deberán presentarse en las Jefaturas Provinciales de Comunicaciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de octubre de 1986.-El Subdirector general, Severino Romerales Aznar.

## UNIVERSIDADES

**28445** *RESOLUCION de 10 de octubre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de 20 de diciembre de 1985, 26 de diciembre de 1985, 22 de enero de 1986 y 12 de junio de 1986.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de 20 de diciembre de 1985, 26 de diciembre de 1985, 22 de enero de 1986, 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986, 13 de febrero de 1986, 12 de febrero de 1986 y 2 de julio de 1986) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 10 de octubre de 1986.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

#### ANEXO

#### Plazas de Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número: 126/85

#### Comisión titular

Presidente: Don César Coll Salvador, Catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Julio Antonio González García, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocales:

Doña María José Díaz-Aguado Jalón, Catedrática de Universidad. Universidad de Murcia.

Don José Barrio Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.

Don Rafael Soler Benavent, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Literaria de Valencia.

#### Comisión suplente

Presidente: Don Cándido Genovard Roselló, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Sampascual Maicas, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Francisco Rivas Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad Literaria de Valencia.

Don José Benito Díez-Canseco, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Don Miguel Antonio Luceño Rubio, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Extremadura.

#### Plazas de Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Plaza número: 161/85

#### Comisión titular

Presidente: Don Angel Belmonte Vicente, Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Leandro Rodríguez Buján, Titular Universidad. Universidad de Santiago.

Vocales:

Don Luis San Román del Barrio, Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Don Antonio Quintana Loyola, Titular Universidad. Universidad País Vasco.

Don Cecilio Alamo González, Titular Universidad. Universidad de Alcalá.

#### Comisión suplente

Presidente: Don José María Calleja Suárez, Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Fernando Tato Herrero, Titular Universidad. Universidad de Santiago.

Vocales:

Don Felipe Sánchez Cuesta Alarcón, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Don José Luis Ríos Cañavate, Titular Universidad. Universidad Literaria de Valencia.

Doña Laura Angeles Lastra Santos, Titular Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza número: 168/85

#### Comisión titular

Presidente: Don Francisco Bermejo Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Antonio Álvarez Devesa, Titular Universidad. Universidad de Santiago.

Vocales:

Don M. Juan Pérez Bustamante, Catedrático de Universidad. Universidad de Cádiz.

Doña María del Carmen Martínez Lozano, Titular Universidad. Universidad de Murcia.

Doña María del Pilar Martínez Martínez, Titular Universidad. Universidad de Cádiz.